

MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN A LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 33,34,56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS ,QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DECRETO NUM. 449 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 , SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL **MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO.**, LOS CC. **PROFR. PEDRO VELÁZQUEZ RIVERA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO; PROFRA. IRMA ROJO GONZÁLEZ VOCAL EJECUTIVO, CON FUNCIÓN DE SINDICO; ASÍ COMO LOS VOCALES, CON FUNCIÓN DE REGIDORES : ING. NICOLÁS GONZÁLEZ RUBIO, PROFR. ANTONIO CHÁVEZ SALDAÑA, C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ CORTES, LIC. FORTINO MARTÍNEZ CHÁVEZ, PROFR. ROBERTO CARLOS GUERRERO CHÁVEZ,** CON LA FINALIDAD DE **ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$491,533.46
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,827,776.13
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,119,547.41
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$3,438,857.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,836,988.70
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$887,691.14
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,529,288.77
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,205,661.40
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$35,671.99
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$31,495,302.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,756,798.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,301,579.50
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,931,947.41
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,666,783.15
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,173.94

TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,660,282.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$442,220.59
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$338,286.43
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$379,320.98
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,400.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,184,228.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$26,455.75
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$17,089.24
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,586.01
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$52,131.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$180,572.89
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$100,217.36
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$146,019.84
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$426,810.09	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,477,832.70
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,023,679.80
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,501,512.50	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$392,868.52
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$245,077.12
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,973.36

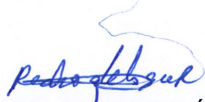
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$810,919.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$605,110.34
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$250,275.38
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$149,679.28
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,005,065.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$42,910,262.00
	TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$42,910,262.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,142,169.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$947,037.19
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$10,554,307.47
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$360,932.34
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$174,974.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$17,179,420.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:			\$115,664,788.59

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$115,664,788.59 (CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

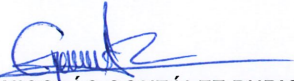
ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 03 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



PROFR. PEDRO VELÁZQUEZ RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO



ING. NICOLÁS GONZÁLEZ RUBIO
VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO,
CON FUNCIÓN DE REGIDOR



C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ CORTES
VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO,
CON FUNCIÓN DE REGIDORA



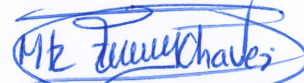
PROFR. ROBERTO CARLOS GUERRERO
CHÁVEZ
VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO,
CON FUNCIÓN DE REGIDOR



PROFRA. IRMA ROJO GONZÁLEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL
INTERINO, CON FUNCIÓN DE SÍNDICO MUNICIPAL



PROFR. ANTONIO CHÁVEZ SALDAÑA
VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, CON
FUNCIÓN DE REGIDOR



LIC. FORTINO MARTÍNEZ CHÁVEZ
VOCAL DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO, CON
FUNCIÓN DE REGIDOR

